INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

Registró DANE 185001003208
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2434 del 26 de octubre del 2004
NIT. 844.000.502-8

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRA y/o SUMINISTRO IE-JEGA-002-2026

Contrato No: 002
Contratista : MARÍA ELENA ROJAS RUIZ
Tipo Documento: C.C. **No. Documento:** 23.466.899
Supervisor: GLORIA ESPERANZA MEDINA CACERES
Tipo Documento: C.C. **No. Documento:** 46.663.274

Fecha de iniciación : 11-jun-2026 **Fecha de terminación :** 16-jun-2026

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

En Yopal- Casanare, a los once (11) días del mes de junio del 2026, se reunieron: **MARÍA ELENA ROJAS RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° 23.466.899 (contratista), Y **GLORIA ESPERANZA MEDINA CÁCERES** , identificado con cedula de ciudadanía Nro. 46.663.274 Rectora del instituto educativo Jorge Eliecer Gaitán del municipio de YOPAL (contratante); con el fin de suscribir al ACTA DE INICIACION del contrato de compra y/o suministro Nro. 002 iniciando su ejecución a partir de la fecha.

OBJETO:

COMPRA DE REFRIGERIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA "LA ALEGRÍA DE SER ESTUDIANTE GAITANISTA" EN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES COMO PROTAGONISTAS DEL PROCESO EDUCATIVO VIGENCIA 2026 DEL INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITÁN UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANT		VR. UNI	TOTAL
1	CRUASÁN DE JAMÓN Y QUESO	1600	UN	$ 2,000.00	$ 3,200,000.00
2	GASEOSAS DE 3 LITROS	90	UN	$ 6,500.00	$ 585,000.00
3	PAQUETES DE VASOS DE 7 ONZAS X 50 UNIDADES	32	UN	$ 3,000.00	$ 96,000.00
4	PAQUETES DE SERVILLETAS X 300 UNIDADES	6	UN	$ 5,000.00	$ 30,000.00
TOTAL				**$**	**3,911,000.00**

LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Valor del Contrato	CO	$ 3,911,000.000
Valor Anticipo	CO	$ 0.00
Valor ejecutado	CO	$ 0.00
Valor a favor del Contratista	CO	**$ 3,911,000.00**

PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de Ejecución será por 5 Días a partir del acta de iniciación del contrato.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Para iniciar el presente contrato, el Contratista adjunta las siguientes Documentos	
a. Fotocopia de la cedula.	X
b. Fotocopia de Cámara de comercio	X
c. Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	X
d. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación.	X
e. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.	X
f. Rut expedido por la Dian.	X
g. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud – pensión, si a ello hubiera lugar	X

Las Partes acuerdan que con la suscripción de la presente acta queda transada cualquier diferencia relativa al presente Contrato, así como cualquier reclamación pasada, presente o futura que tenga por causa el presente Contrato y por ende las Partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma en Yopal, Casanare el 11 de junio de 2026.

Supervisora y/o Rectora
GLORIA ESPERANZA MEDINA CACERES
C.C. 46.663.274
INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

23.466.899
María Elena Rojas

Por el Contratista
MARÍA ELENA ROJAS RUIZ
C.C. 23.466.899

Elaboró: Emilse Tumay
Aux administrativo
cód N°407 Grado 05

Proyectó:
Gloria Esperanza Medina Cáceres
Rector